



La unión hace la fuerza

La manida frase la unión hace la fuerza, no es un tópico es un ejemplo de cómo hacer las cosas.

El día uno de agosto las revistas del sector sacan una editorial conjunta que se adjunta al pie sobre el Reglamento de Armas que se está reformando a espaldas al parecer de los sectores involucrados, En Onda Cero programa del domingo día 18 de julio 2010 (todavía se puede escuchar por Internet) yo hice el comentario con nuestro maestro armero además de leer resumida esa editorial, lo mismo en CAZAVISION, dial 80 de ONO donde dirijo la Revista de Caza (una hora de noticias y reportajes) además de otros reportajes. La televisión 24 horas de caza

Se va a presentar un escrito de invitación abierta ante el Ministerio del Interior para paralizar la firma del nuevo Reglamento de Armas hasta que se escuche a los afectados y se hagan algunas modificaciones.

El mundial de fútbol ha unido a los españoles con la bandera nacional, espero que esta vez la prensa especializada una a los profesionales, cazadores y autoridades por su editorial conjunta.

El Editorial:

Una mano tendida

Con motivo de la próxima aprobación del nuevo Reglamento de Armas y la tensión que está despertando en muchos miles de personas por lo que podemos conocer desde nuestros diferentes medios de prensa especializada, es el deseo de los firmantes hacer llegar a la Comisión Interministerial Permanente (Encargada de la redacción del Reglamento) nuestro pensamiento y más aún, nuestra obra, al ponernos a su disposición para concertar un reglamento adecuado y justo, tanto en su práctica como en su filosofía.

Estamos inmersos en Europa y no nos debemos alejar de los ideales de esta comunidad económica y, sobre todo, cultural. Es por ello que repudiamos cualquier instrumento legal que pueda ser coercitivo y ataque el patrimonio de los ciudadanos españoles, como lo sería, por ejemplo, la nueva instauración de un cupo para los rifles de caza, que durante años han sido adquiridos con toda legalidad y a tenor de la reglamentación vigente.

Del mismo modo creemos justo que los amantes de la caza menor y el tiro deportivo puedan disponer, si así lo desean, de un mayor número de escopetas, ya que son muchos los que tienen ya cubierto el cupo de seis previstas en el actual Reglamento, entre otras cosas porque existe un gran número de modalidades de caza y tiro que muchas veces exigen escopetas con distintas características.

Igualmente creemos que la revista de armas debería suspenderse por los trastornos que ocasiona a muchos cazadores y tiradores, que tienen que llevar a las intervenciones un buen número de armas, con el consiguiente riesgo que ello supone. Esta revista podría mantenerse, pero de forma aleatoria desde las Intervenciones de Armas de la Guardia Civil.

En el supuesto de cambiarse las leyes en juego para peor, como por ejemplo sería el que se supone drástico perjuicio para las carabinas del calibre 22, sería una clara persecución de un sector de la población de honorabilidad probada y que sostiene gran parte de nuestra economía mediante la práctica de la caza, el tiro y el coleccionismo de armas.

Teniendo en cuenta que la situación del sector, en general, está muy deteriorada por la crisis actual, con esta conculcación de derechos adquiridos muchas de las armerías, clubes de tiros y distribuidores de armas se verían tan afectados que no podrían continuar con sus negocios, enviando más y más personas al paro.

En segundo lugar también están otros, como aquellos que dependen de nuestras actividades, ya que cuando los tiradores y/o cazadores se desplazan para disfrutar de sus deportes entran en juego hoteles, restaurantes, gasolineras, personal de los diferentes destinos (rehaleros, batidores, etc.) que esperan estas oportunidades de trabajo estacional.

Al tender nuestra mano para mejorar lo hecho hasta el momento se abriría una nueva etapa de concordia y colaboración, ya que todos tenemos un amplio conocimiento del sector y, más aún, de los fallos y/o lagunas del Reglamento en vigor. Por ello, aunando criterios se lograría la meta de cualquier ley, reglamento o normativa: justicia y equidad, dejando fuera la perversión de las mismas al respaldar, y no atacar ni agraviar, a un colectivo de personas honestas.

Es de sabios rectificar y de justos no dañar.